



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2022/000079

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: REDACCIÓN Y DIRECCIÓN CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO ERAS DE RENUVA. LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto básico y de ejecución, Dirección facultativa y Coordinación de seguridad y salud para la Construcción de un Polideportivo en Eras de Renuva en León.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Construcciones

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefe de Servicio de Contratación Administrativa (Juan Ramón Díez Calzada)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Noemí Blanco García)
Vocal	Técnico del Servicio de Construcciones (Ramón Medrano García)
Secretario	Técnico Asesor del Servicio de Contratación Administrativa (Roberto Marcos Gómez)

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (M ^a Cruz Matesanz Sanz)
Intervención delegada	Interventora Delegada Adjunta (M ^a Silvia Higuera Blanco)
Asesoría jurídica	Letrada/o (María Minguela Moral / Álvaro Herrero Suárez)
Vocal	Técnico Facultativo del Servicio de Construcciones (Antonio de la Fuente Pinilla)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán / Laura Alonso Grañeda/Alberto Rodríguez Martín)





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Con fecha de 22 de agosto de 2021, se publicó en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León el anuncio de licitación del contrato A2022/000079.- REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN ERAS DE RENUOVA (LEÓN).

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación que señala que *“La mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres Vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los Vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un Interventor”*.

Con fecha 25 de agosto de 2021, el órgano de contratación efectuó el nombramiento de los miembros de la Mesa de contratación. Entre sus miembros se designaba como Vocal suplente a D. Gonzalo Martín Martín, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Educación.

Visto que D. Gonzalo Martín Martín ha cesado en su puesto de Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Educación, se plantea la necesidad de designar un nuevo Vocal suplente que tenga la condición de Interventor de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Por lo expuesto, y en virtud de las funciones conferidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de Contratación Administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C y L. nº 43, de 03 de marzo de 2005)

RESUELVO:

Modificar la composición de la Mesa de contratación del contrato A2022/000079.- REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN ERAS DE RENUOVA (LEÓN), y designar como Vocal suplente de la misma a Dña. María Silvia Higuera Blanco, Interventora Delegada Adjunta de la Consejería de Educación, en sustitución de D. Gonzalo Martín Martín.

